

**SESIÓN ORDINARIA N° 49 (abril 03 de 2018)**

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 822.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas N°33 anteriormente expuesto, sobre las siguientes Modificaciones Presupuestarias: Presupuesto Municipal, Distribución de Saldo Final de Caja 2017 – Libre Disposición - a Transferencia a Salud para Clínica Móvil, por un monto de M\$45.000; y Presupuesto de Salud, Incorporar Transferencia para Contratación Clínica Móvil, por un monto de M\$45.000.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 823.** Se aprueba, con el rechazo de los Concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Pedro Vergara, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Distribución de Saldo Final de Caja 2017 – Libre Disposición – A Transferencia a Salud para Clínica Móvil, por un monto de M\$22.500.- (Votan a favor los Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde)

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 824.** Se aprueba, con el rechazo de los Concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Pedro Vergara, Modificación Presupuestaria Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporar Transferencia para Contratación Clínica Móvil, por un monto de M\$22.500.- (Votan a favor los Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde)

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 825.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Distribución de Saldo Final de Caja 2017 – Destino Obligado – Programa “SENAMA- Cuidados Domiciliarios para el Adulto Mayor”, por un monto de M\$ 885.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 826.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Corporación Cultural Municipal de Padre las Casas, por un monto de \$3.350.000, para gastos de mantención anual de Edificio.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 827.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Junta de Vecinos Villa Hermosa, por un monto de \$400.000, para elementos para mejoramiento de Sede (pintura, cerámica, entre otros)

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 828.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Grupo de Emprendedoras Kulfun Zomo, por un monto \$400.000, para adquisición de cocinilla, azúcar, vinagre, frascos, aceites entre otros.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 829.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Comunidad Indígena Antonio Huilipán, por un monto de \$309.800, para adquisición de calefactor y kit de instalación.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 830.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Rayito de Sol, por un monto de \$6.200.000, para Transporte Escolar.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 831.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Comité de Artesanas y Agricultoras Ivul Mahuida, por un monto de \$1.100.000, para adquisición de lana hilada de 2 hebras.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 832.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro

Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorizar la prórroga por un año del contrato "Servicio de Internet, Telefonía, Cámaras de Vigilancia y Alarmas de Seguridad para Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF Junji dependientes del Depto. de Educación de la Municipalidad de Padre Las Casas", con la Empresa Servicios Virtuales de Seguridad S.A., por un monto total de M\$ 37.906.800, impuestos incluidos.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 833.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, con la finalidad de dar término efectivo a los proyectos denominados: Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval, Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Mariano Llevul, Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ignacio Viuda de Panguinao, Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Zoilo Ñanco, Abasto de Agua Potable Tres Chorrillos de la Localidad San Ramón, la utilización de aportes municipales, correspondiente a las boletas de garantía (ya ingresadas a arcas municipales), y nuevo aporte municipal propio de \$923.313, de acuerdo al siguiente detalle: Aporte Subdere: \$29.703.887, Boletas de Garantía: \$12.328.465, Aporte Municipal 2018: \$923.313, Total: \$42.955.661.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 834.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, priorización de Proyectos FRIL, Cartera Tradicional Año 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

"Construcción y Reposición Veredas Varios Sectores, Padre Las Casas"	\$59.338.578.-	Este proyecto tiene por objeto, mejorar la red de aceras más deterioradas de Padre Las Casas, en lo que concierne a la construcción y reposición de las mismas, priorizando los lugares de mayor tránsito peatonal, tales como escuelas, edificios de uso público, etc., así como también, de facilitar el desplazamiento de personas con discapacidad, con la construcción de rampas antideslizantes.
"Construcción Refugios Peatonales Rurales Varios Sectores, Padre Las Casas"	\$49.160.388.-	Esta iniciativa busca dar una solución constructiva, que permita satisfacer de mejor manera las Necesidades de espera de transporte público de sus usuarios, considerando las condiciones climáticas de nuestra zona.
"Construcción Resaltos Reductores de Velocidad Varios Sectores, Padre Las Casas"	\$42.535.806.-	Responde a una preocupación manifestada por los propios vecinos, en cuanto a la necesidad de elaborar resaltos reductores de velocidad en diferentes puntos de Padre Las Casas, en donde el exceso de velocidad, por parte de los automovilistas, constituye un factor de riesgo de accidentes, teniendo en cuenta que existen Establecimientos Educativos y Públicos, con altos flujos peatonales en la mayoría de los casos.
"Construcción Refugios Peatonales Urbanos Varios Sectores, Padre Las Casas"	\$48.965.228.-	Nace de la necesidad de dar una solución constructiva, que permita satisfacer de mejor manera las necesidades de espera de transporte público de sus usuarios, considerando las condiciones climáticas de nuestra zona. Cabe señalar, que además esta iniciativa ayudará a resolver el déficit de mobiliario urbano, y asimismo, ir en directo beneficio de los vecinos de nuestra comuna.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 835.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, firma del Convenio Ad Referéndum del "Programa de Pavimentación Participativa 27 Llamado Proceso de Selección año 2017", suscrito entre SERVIU y Municipalidad de Padre Las Casas, que considera la pavimentación del Pasaje Llahuallín y Villa Moser.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 836.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Propuesta Ordenanza sobre Determinación de Tarifa de Aseo Domiciliario y Exenciones Municipalidad de Padre Las Casas.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 837.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N°27/2018: "Contratación del Servicio de Esterilización de Caninos y Felinos para la Comuna de Padre Las Casas 2018", con el oferente Veterinaria Araucanía Ltda., por un monto de \$114.979.499, I.V.A. incluido.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 838.** Se aprueba por los Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorizar omitir el trámite de la licitación pública y efectuar un trato directo para la Contratación del Servicio de la Clínica Móvil, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 65, Letra m) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dice: "El Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para "Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8° de esta Ley". (Votan en contra los Concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Pedro Vergara)